

**PRESIDENTE DEL  
TRIBUNAL DE CUENTAS  
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

**S / D**

RAWSON, 24 de enero de 2024.-

**Ref.:** Expte. Nro. 41.624/24, s/ antecedentes

Concurso Precios nro. 17/23 APPM.-

Vienen a consideración de la Asesoría Legal las actuaciones de referencia, por las cuales la Administradora de Puerto de Puerto Madryn tramita la contratación del servicio de movilidad interna de personas –MAS-, con otras especificaciones técnicas, en base a un monto de \$132.614.321, IVA incluido, mediante la modalidad de contratación de concurso de precios (cfr. art. 10, Res. 090/23 CAPP, anexo I).

A fin de evitar reiteraciones innecesarias, habiendo previamente tomado plena vista de las actuaciones de referencia, y a modo de *brevitatis causae*, al dictamen legal fs. 49 me remito y adhiero. A lo que agrego que obra a fs. 51/2 acta de Comisión Evaluadora, a fs. 53/4 proyecto de resolución de adjudicación del Consejo de Administración, y a fs. 55/6 la nota de remisión; dándose por cumplimentadas las exigencias legales formales del Acuerdo nro. 443/21 TCCP.-

**DICTAMEN Nro. 08/24.-**

**Gonzalo TORREJÓN**  
Asesor legal TCC .